

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 16 de octubre de 1978	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

**Nº 10.589**

Tirada de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

**H O R A R I O**

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**

Capitán de Navío (R.)

Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**

Capitán de Fragata (R.)

Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Dr. SANTIAGO A. LYNCH**

Ministro de Economía

**MARCELO COLL**

Capitán de Fragata

Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

**Sr. ROSENDO SOTO**

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente por correo, previo pago del importe al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

### CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicación legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6.— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 8,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Poseción veintañal y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 80,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).
- b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
- c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

**Ejemplares sueltos:**

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
- b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120).
- c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	DESCRIPCION	Pág.
S. G. de la Gob. Nº 1255-D del 3-10-78	— Prorrogar sobreasignación a favor del Sr. Domingo Gatti .....	4936
S. G. de la Gob. Nº 1256-D del 3-10-78	— Designar a la Srta. Teresa del Socorro Castillo y Sr. Aldo Isidoro Rivera .....	4936
S. G. de la Gob. Nº 1257-DC del 3-10-78	— Designar a la Sra. Cristina del Valle Cobos de Brizzi .....	4936
M. de B. Social Nº 1258-D del 4-10-78	— Reconocer licencia de la Sra. Daniela Anatolia Rodas de Roldán .....	4937
M. de B. Social Nº 1259-D del 4-10-78	— Renuncia de personal dependiente de este Ministerio .....	4937
M. de B. Social Nº 1260-D del 4-10-78	— Reconocer licencia de la Sra. Irma Catalina Moya de Tejada .....	4937
M. de B. Social Nº 1261-D del 4-10-78	— Reconocer licencia de la Sra. María Cristina Galarza de Yapura .....	4937
M. de B. Social Nº 1262-D del 4-10-78	— Sobreasignación a favor de la Dra. Emma Argentina Molina de Raspi .....	4937
M. de B. Social Nº 1263-D del 4-10-78	— Modificar la resolución Nº 1008-D/78 ....	4937
M. de Gobierno Nº 1264-D del 4-10-78	— Crédito a favor del Sr. Néstor Rolando Alborno.	4937
M. de Gobierno Nº 1265-D del 4-10-78	— Pago de la licencia del Sr. Jesús Raúl Alderete .....	4937
M. de Gobierno Nº 1266-D del 4-10-78	— Prórroga de licencia de la señorita Fanny Graciela Rojas .....	4937
M. de Gobierno Nº 1267-D del 4-10-78	— Renuncia de la Srta. María Cristina Argañaraz	4937
M. de Gobierno Nº 1268-D del 4-10-78	— Licencia extraordinaria a favor del señor Ildefonso Espinosa .....	4937
M. de Gobierno Nº 1269-D del 4-10-78	— Renuncia de la Srta. Delia Villafañe .....	4937

M. de Gobierno Nº 1270-D del 4-10-78 — Aprobar el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Criadores de Caballos Peruano - Argentino .....	Pág. 4938
M. de Gobierno Nº 1271-D del 4-10-78 — Renuncia de la Sra. Ana Arroyo de López ...	4938

**EDICTO DE MINA**

Nº 32333 — José Geberovich Hnos. ....	4938
Nº 32328 — Juan Antonio Meregaglia .....	4938
Nº 32327 — Juan Antonio Meregaglia .....	4938
Nº 32252 — Oscar Lafuente .....	4938

**LICITACION PUBLICA**

Nº 32331 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1320 .....	4938
Nº 32314 — M. de B. Social de la Nación, Lic. Nº 2/78 .....	4939
Nº 32312 — Gas del Estado, Lic. GDC/SAL 123 .....	4939

**EDICTO CITATORIO**

Nº 32280 — Gerónimo Farfán Ortega .....	4939
Nº 32279 — Santos Pío Rodríguez .....	4939
Nº 32278 — Raúl Castro Castro .....	4939
Nº 32277 — Pedro Mateo Vais .....	4940
Nº 32276 — Darío Pablo Flores y Lorenza Micaela Tarcaya de Flores .....	4940
Nº 32275 — Tito Silvano Almeda .....	4940

**CITACION ADMINISTRATIVA**

Nº 32318 — Susana Bafflo de Gubiani .....	4940
Nº 32315 — Marta del Valle Villegas de Alvarez .....	4941

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 32337 — Justina Ramírez de Choque y Amalio Choque .....	4941
Nº 32336 — Luisa Sosa de Romano .....	4941
Nº 32335 — Del Cerro Angel Sebastián .....	4941
Nº 32329 — Lorenzo Quirós Rebollo .....	4941
Nº 32319 — Abud Andrés Angel .....	4941
Nº 32296 — Juan Tufi Nazar .....	4941
Nº 32295 — Fanny Elisa Colmenares de Nazar .....	4941
Nº 32294 — René Eladio Gauna .....	4941
Nº 32293 — Braulio Franco .....	4942
Nº 32292 — Evaristo Ruiz .....	4942
Nº 32291 — Tomás Gómez y María Ester Leañez .....	4942
Nº 32290 — Eleuterio Villarreal .....	4942
Nº 32288 — Beder Oller .....	4942
Nº 32239 — Sergio Magín Luna y Susana Margarita Mosca de Luna .....	4942

**REMATE JUDICIAL**

Nº 32344 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 29.767/76 .....	4942
Nº 32343 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 10.481 .....	4942
Nº 32342 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 60.605/78 .....	4942
Nº 32341 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 6.177/78 .....	4942
Nº 32340 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 37.816/77 .....	4943
Nº 32330 — Por Raúl Mario E. Casale. Juicio: Expte. Nº 30.837/77 .....	4943
Nº 32322 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 65.385/77 .....	4943
Nº 32321 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 54.560/78 .....	4943
Nº 32313 — Por José Zapia. Juicio: Solaliga Félix Manuel vs. Chiaramonte Juan .....	4943
Nº 32308 — Por José Zapia. Juicio: C. A. S. vs. Cuéllar Walter Climaco .....	4943
Nº 32298 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Expte. Nº 31.713/78 .....	4944
Nº 32285 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.041/77 .....	4944

**POSESION VEINTENAL**

Nº 32250 — Pedro Bernardino Cruz .....	4944
--	------

<b>CITACION A JUICIO</b>	<b>Pág.</b>
Nº 32229 — Esteban León Rivera .....	4945
<b>EDICTO DE QUIEBRA</b>	
Nº 32274 — Vivian José Claudio .....	4945

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 32345 — Casa Lemar S.R.L. ....	4945
-----------------------------------	------

### TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Nº 32334 — Cao S. A. ....	4946
---------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 32310 — Alberto Tomás Tamer a favor de los Sres. Carlos Naser y Miguel Naser ....	4946
--	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 32346 — Agrerriación Docente Provincial, para el día 21-10-78 .....	4946
Nº 32339 — Hierrosalta S.A., para el día 23-11-78 .....	4947
Nº 32338 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 31-10-78 .....	4947
Nº 32332 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 30-10-78 .....	4947
Nº 32324 — Colegio de Escribanos de Salta, para el día 26-10-78 .....	4947
Nº 32320 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S.A., para el día 31-10-78 ....	4948
Nº 32282 — Establecimiento Modelo Virgen del Valle S. A., para el día 27-10-78 ....	4948

### DESIGNACION DE DIRECTORIO

Nº 32301 — Lerma S. A. ....	4948
-----------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### RESOLUCION Nº 1255-D

Srta. General de la Gobernación - 3-10-78 — Expte. Nº 31-07213/78. — Prorrogar la sobre-assignación por mayor responsabilidad otorgada a favor del empleado de Dirección Provincial de Aviación Civil, señor Domingo Gatti, Agrupamiento B-I, Categoría 13, quien se desempeña desde el 5 de junio del año en curso en las funciones de Secretario Administrativo.

#### RESOLUCION Nº 1256-D

Srta. General de la Gobernación - 3-10-78 — Expte. 02-01017/78. — Designar en carácter de promoción a partir del día 1º de setiembre del corriente año, en la Casa de Salta, a la señorita Teresa del Socorro Castillo, en el cargo de Jefa de División de Turismo, en Agrupamiento B-I, Categoría 18 y señor Aldo Isidro Rivera, en el cargo de Jefe de Sección Turismo, Agrupamiento B-I, Categoría 16.

#### RESOLUCION Nº 1257-D-C

Srta. General de la Gobernación - 3-10-78 — Designar en carácter de traslado a partir del 1º de octubre del corriente año, a la señora Cristina del Valle Còbos de Brizzi, en Agrupamiento B-I, Categoría 13, para que cumpla funciones de custodia, catalogación y archivo de originales y demás tareas inherentes a este sector, en el Registro Oficial de Leyes, dependientes de la Secretaría General de la Gobernación.

**RESOLUCION Nº 1258-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Expte. Nº 66-46.279/78. — Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria (proporcional) y compensatoria correspondiente al año 1978, no usufructuada por la señora Daniela Anatolia Roldas de Roldán, ex-agente del Policlínico Regional de Salta San Bernardo, cuyo monto asciende a la suma de \$ 63.030.

**RESOLUCION Nº 1259-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Exptes Nros. 66-46.809, 46.883 y 67-229/78. — Aceptar con vigencia al 1º de setiembre del año en curso las renunciaciones presentadas por las empleadas señora Lucrecia López de Cortez al cargo de Agrup. F-IIb3, Categ. 9 de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11 para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad; Hermana Ignacia Adela Contreras al cargo de clase 07, categ. 11 de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, Unidad de Servicio 2/9 para acogerse a los beneficios jubilatorios y señora Adela Antonia Zelaya de Paz al cargo de Agrup. G-II, Categ. 7 del Hospital San Francisco Solano de El Galpón, Unidad de Servicio 2/37, para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad.

**RESOLUCION Nº 1260-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Expte. Nº 66-46.020/78. — Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria y compensatoria correspondiente a los años 1977 y 1978, no usufructuadas por la señora Irma Catalina Moya de Tejada ex-agente de la Dirección de Maternidad, cuyo monto asciende a la suma de \$ 165.539.

**RESOLUCION Nº 1261-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Expte. Nº 66-46.425/78. — Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria y compensatoria correspondiente a los años 1977 y 1978 no usufructuadas por la señora María Cristina Galarza de Yapura ex-agente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, cuyo monto asciende a la suma de \$ 577.239.

**RESOLUCION Nº 1262-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Exptes. 66-45.220/78 y 44.235/78. — Reconocer a favor de la doctora Emma Argentina Molina de Raspi, una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes entre los cargos clase 14, categoría 17, profesional agregado, y clase 02, categoría 23, directora Nº 54-1.377/78. — Aprobar el estatuto social de Registro de Tumores.

**RESOLUCION Nº 1263-D**

Ministerio de Bienestar Social - 4-10-78. — Expte. Nº 66-44.436/78. — Modificar la resolución ministerial Nº 1008-D de fecha 18 de agos-

to del año en curso, dejando establecido que la aceptación de la renuncia de la doctora Ana Lía Felipoff, es en el cargo de clase 14, categoría 18 "C" como profesional de guardia "B" en el Policlínico Regional de Salta San Bernardo, Unidad de Servicio 2/7.

**RESOLUCION Nº 1264-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 50-30.381/78. — Reconocer un crédito por la suma de \$ 14.332 a favor del ex-Adjutor de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia Dn. Néstor Rolando Albornoz, en concepto de pago de la parte proporcional de la licencia reglamentaria por el año 1977, no usufructuada por el mismo.

**RESOLUCION Nº 1265-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 44-266.080/78. — Autorizar a la División Tesorería de Policía de la Provincia, a liquidar a favor del Cabo (R) Dn. Jesús Raúl Alderete la suma de \$ 248.540, en concepto de pago de las licencias correspondientes a los años 1976 y 1977.

**RESOLUCION Nº 1266-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 42-3.811/78. — Dar por autorizada la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes, usufructuada por la señorita Fanny Graciela Rojas en su carácter de profesora titular en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad y modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 1.172-D/78.

**RESOLUCION Nº 1267-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 42-4.504/78. — Aceptar a partir del día 3 de julio del corriente año, la renuncia presentada por la señorita María Cristina Argañaraz, al cargo de Profesora titular de la Escuela de Comercio "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes.

**RESOLUCION Nº 1268-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 44-275.453/78. — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de 3 meses a favor del Sargento, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Ildefonso Espinosa, con revista en la Sección Alcaldía de Policía.

**RESOLUCION Nº 1269-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 52-60.429/78. — Aceptar a partir del 1º de octubre del corriente año la renuncia presentada por la señorita Delia Villafañe al cargo de categ. 16, Agrup. B-I, Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Villa Mitre de esta ciudad, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**RESOLUCION Nº 1270-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 54-1.377/78. — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Asociación Criadores de Caballos Peruano-Argentino, con domicilio legal en esta ciudad y otorgar a la misma la personería jurídica solicitada.

**RESOLUCION Nº 1271-D**

Ministerio de Gobierno - 4-10-78. — Expte. Nº 52-60.642/78. - Aceptar a partir del 1º de octubre del corriente año, la renuncia presentada por la señora Ana Arroyo de López, al cargo de categ. 16-B-I, Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de Chicoana, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 32333

T. Nº 17800

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, José Geberovich Hnos, el 16 de junio de 1976, por Expte. Nº 9478-G, ha manifestado en el departamento de Santa Victoria, el descubrimiento de un yacimiento de baritina, al que denominó: "Moño Abra", con la siguiente ubicación: El PMD. resulta ubicado a 4.000 metros az. 40º del PR. Cementerio de Poscaya. El mismo se ubica libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras manifestaciones registradas, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 21 de agosto de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 16, 25-10 y 3-11-78

O. P. Nº 32328

T. Nº 17789

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Antonio Meregaglia, el 18 de mayo de 1978, por Expediente Nº 10339-M, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Nevado de Cachi, a partir del cual se mide 3.700 m. az. 21º30' hasta el P.P.; a partir del cual se mide 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 360º hasta 2; luego 4.000 m. az. 90 grados hasta 3 y finalmente 5.000 m. az. 180º hasta cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 4 de setiembre de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000.

e) 13 al 26-10-78

O. P. Nº 32327

T. Nº 17790

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Antonio Meregaglia, el 18 de mayo de

1978, por expediente Nº 10.338-M, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: El PR. queda determinado por el Cerro Nevado de Cachi, a partir del cual se mide 5.600 m. az. 130º hasta determinar el P.P., a partir del cual se mide 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1; luego 4.000 m. az. 180º hasta 2; luego 5.000 m. az. 270º hasta 3 y finalmente 4.000 m. az. 360º para cerrar con el PP. la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 3 de octubre de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria. Imp. \$ 14.000. e) 13 al 26-10-78

O. P. Nº 32252

T. Nº 17732

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 18 de abril de 1977, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio, de su propiedad, denominada "Pacífica", ubicada en el departamento de Los Andes que tramita por Expte. Nº 9335-L, la cual constará de dos pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Marina: Desde el P MD., el cual se ubica tomando como PR la estación de Salar de Pocitos y midiendo 38.700 metros az. 180º hasta el PP., de ahí 150 metros al Sur y 100 metros al Oeste se llega al PMD; se mide 100 metros az. 270º al Este para llegar al PP.; desde allí 450 metros az. 0º00' al punto 1, luego 400 metros az. 90º al punto 2, luego 500 metros az. 180º al punto 3, luego 400 metros az. 270º al punto 4 y finalmente 50 metros az. 0º00' al PP., cerrando la pertenencia. Pertenencia Pacífica: Del punto 2 de la pertenencia "Marina", se mide 500 metros az. 180º al punto 3, luego 400 metros az. 90º al punto 5, luego 500 metros az. 0º00' al punto 6 y finalmente 400 metros az. 270º al punto 2, cerrando el perímetro de la pertenencia. — Salta, 12 de mayo de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 6, 16 y 26-10-78

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 32331

F. Nº 4462

Consejo Nacional de Educación Técnica

Dirección General de Administración

Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 1.320 cuya apertura tendrá lugar el día 1 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de diversos elementos para Laboratorios de Ensayos de Materiales (Durómetro de Mesa, Espectroscopio, Máquina Universal de Ensayos, Microscopio Metalográfico, Pulidora Metalográfica) con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2

de Salta y otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 9519/78 Resolución Nº 1916/78

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$ 4.960 e) 16 al 25-10-78

O. P. Nº 32314 F. Nº 4461

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
DE LA NACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78 para el día 23 de octubre de 1978, a horas 10,30 para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Muebles y Aparatos para el Laboratorio del Instituto de Ciencias de la Nutrición para la Región NOA.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Coordinación Sanitario Regional del Noroeste, calle General Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4130, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 1.360. e) 13 y 16-10-78

O. P. Nº 32312 F. Nº 4460

**Ministerio de Economía**

**GAS DEL ESTADO**

**Licitación Pública GDC/SAL 123**

Contratación automóvil o Pick Up Doble Cabina Mod. 1974 en adelante para transporte de personal de turno de Pta. Comp. Campo Durán. Prov. de Salta.

Apertura: 10-11-78 horas 10.

**Licitación Pública GDC/SAL 124**

Contratación automóvil o Pick Up Doble Cabina Mod. 1974 en adelante para transporte de personal diurno de Pta. Comp. Campo Durán, Contratación Omnibus Capacidad 35 pasajeros sentados Mod. 1974 en adelante para transporte de personal diurno de Pta. Comp. Campo Durán (Prov. de Salta).

Apertura: 10-11-78 a horas 15.

Retirar pliegos en: Of. de Compras 20 de Febrero 56, Salta Capital y en Planta Compresora Campo Durán.

Valor al obro \$ 4.960. e) 13 al 24-10-78

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 32280 S/C Nº 1630

Ref. Expte. Nº 34-50223/74.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor GERONIMO FARFAN ORTECA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 19,6365 has. del inmueble de-

nominado Lote Nº 4 del Fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, catastro 4204, ubicado en el Partido de Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 10,309 ls/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado "Monasterio del Dorado". Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre/78. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32279 S/C. Nº 1629

Ref.: Expte. Nº 34-78590/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santos Pío Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0325 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 8, Parcela 22, Catastro Nº 694 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,017 l./seg. a derivar del río Chuscha por un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32278 S/C. Nº 1628

Ref.: Expte. Nº 34-78070/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Raúl Castro Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,5610 Has. en el inmueble rural denominado Fracción Finca Pucará, catastro Nº 2266, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,39 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 2 y

acequia "El Carmen" que deriva de la hijuela "Otero" y "Tejada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32277 S/C. Nº 1627

Ref. Expte. Nº 34-78592/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Mateo Vais, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0290 Ha. del inmueble identificado como Parcela Nº 17, Manzana 72 "a", Sección "G", Catastro Nº 2028 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,015 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32276 S/C. Nº 1626

Ref.: Expte. Nº 34-78578/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Darío Pablo Flores y Lorenza Micaela Tarcaya de Flores, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,4600 Ha. del inmueble identificado como Lote Nº 11 "e", Catastro Nº 2545 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,24 l./seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G. A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32275 S/C. Nº 1625

Ref.: Expte. Nº 34-78568/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Tito Silvano Almeda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 22, Parcela Nº 9 "d", Catastro Nº 2359 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-78

## CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 32318 S/C. Nº 1634

"La Instrucción Sumarial que atiende la causa administrativa que se tramita por Expediente Nº 42-4472/78, Resolución Nº 533 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza para que en el término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación la Sra. Susana Baillo de Gubiani, empleada del Colegio Secundario "Sargento Cabral", responda y ejercite sus derechos en el presente Sumario Administrativo que se le instruye por supuesto abandono de cargo. Firmado: Julio Eduardo Lazcano, Instructor Sumarial, Dirección General de Administración de Personal".

Sin cargo e) 13 al 17-10-78

O. P. Nº 32315

S/C. Nº 1633

"El actuario interviniente en la causa administrativa de carácter sumarial que se tramita en Expediente Nº 66-46320/78, de conformidad a lo ordenado por S.S. el Sr. Ministro de Bienestar Social según Resolución Nº 718/78, cita y emplaza a la empleada dependiente del Policlínico Regional San Bernardo - Salta, Sra. Marta del Valle Villegas de Alvarez, D.N.I. Nº 10.166.192, para que en el término de diez (10) días hábi-

les a partir de la fecha de la presente publicación se presente por ante esta Dirección General de Administración de Personal sita en calle 20 de Febrero Nº 470, ciudad, a efectos de que responda y ejercite sus derechos en el presente Sumario Administrativo que se le instruye por Su/abandono de cargo. Firmado: Rodolfo Américo Delgado, Instructor Sumariante, Dirección General de Administración de Personal. Salta, 10 de octubre de 1978".

Sin cargo

e) 13 al 17-10-78

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 32337

T. Nº 17797

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUSTINA RAMIREZ DE CHOQUE v AMALIO CHOQUE (Juicio Sucesorio, Expte. Nº 13.535/77), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 28 de setiembre de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 16 al 13-10-78

O. P. Nº 32336

T. Nº 17799

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA SOSA de ROMANO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 55.423/78 bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Salta, 12 de octubre de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 16 al 18-10-78

O. P. Nº 32335

T. Nº 17795

El doctor Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Sucesorio de DEL CERRO, Angel Sebastián", Expte. número 55.121/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, octubre 11 de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 16 al 18-10-78

O. P. Nº 32329

T. Nº 17791

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de don LORENZO QUIROS REBOLLO, Expediente Nº 26.441/78. Publicación

por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 29-9-78. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 16 al 27-10-78

O. P. Nº 32319

T. Nº 17785

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Ira. Nom., en los autos: "Sucesorio de don Abud, Andrés Angel", Expte. Nº 66227/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ANGEL ABUD, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 9 de octubre de 1978.

Imp. \$ 2.100.

e) 13 al 17-10-78

O. P. Nº 32296

T. Nº 17755

El doctor Severino Díaz, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TUFÍ NAZAR. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 8 de 1978. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32295

T. Nº 17756

El doctor Severino Díaz, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FANNY ELISA COLMENARES DE NAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 26.134/77. — San R. de la Nueva Orán, noviembre 23 de 1977. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32294

T. Nº 17757

El doctor Severino Díaz, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Sucesorio de RENE ELADIO GAUNA", Expte. Nº 26.727/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de René Eladio Gauna. — S. R. de la Nueva Orán, junio 30 de 1978. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32293 T. Nº 17760

El doctor Severino Díaz, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRAULIO FRANCO, para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 25.776/77. — San R. de la Nueva Orán, diciembre 22 de 1977. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32292 T. Nº 17761

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EVARISTO RUIZ. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 8 de 1978. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32291 T. Nº 17759

El doctor Severino Díaz, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Sucesorio de TOMAS GOMEZ y MARIA ESTER LEAÑEZ", Expte. Nº 22.934/75, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Tomás Gómez y María Ester Leañez. — San R. de la Nueva Orán, julio 7 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32290 T. Nº 17758

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ELEUTERIO VILLARREAL. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 25 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32288 T. Nº 17763

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en Expte. Nº 30.876/77, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEDER OLLER a hacer valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos (10) diez días. — Salta, 28 de junio de 1978. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 10 al 23-10-78

O. P. Nº 32239 T. Nº 17721

Doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en el juicio "Sucesorio de SERGIO MAGIN LUNA y de SUSANA MARGARITA MOSCA DE LUNA", Expedientes Nros. 64.488/76 y 65.002/77, acumulados, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez y tres días respectivamente. — Salta, setiembre 26 de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 5 al 18-10-78

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32344 T. Nº 17802

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 20 de octubre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos que se le sigue a "Navarro Miguel Angel y Navarro Rodolfo Roja", Ordinario - Resarcimiento Daños y Perjuicios, Expte. Nº 29.767/76, remataré sin base: Un fichero metálico color blanco y naranja, de cuatro cajones. Una biblioteca metálica de 2 puertas corredizas y 3 cajones. Una motocicleta de carrera, 175 cc. marca Zanella Nº 125-4-0445. Revisar en el escritorio de suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 4.200 e) 16 al 18-10-78

O. P. Nº 32343 T. Nº 17803

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 20 de octubre de 1978 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 10.481, Rodríguez Mario Alberto vs. Domenicheli Eve Rosa, Expte. Nº 14756/78, remataré sin base: Un automóvil marca Renault Gordini, modelo 1971, Motor Nº 3034596, chasis Nº 903-04203, equipado con cuatro ruedas armadas completas, chapa patente Nº A-018883. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 5.400 e) 16 y 17-10-78

O. P. Nº 32342 T. Nº 17804

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 19 de octubre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Leiva Alfonso Ignacio, Expte. Nº 60605/78, remataré sin base: Un combinado de pie marca "Ken-Brown", Serie Nº 6-20. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 16-10-78

O. P. Nº 32341 T. Nº 17805

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 18 de octubre de 1978 a horas 18,30, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a

Carlos Raúl Montero, Héctor A. Solá y Walter A. Moreno, Expte. Nº 6.177/78, remataré sin base: Una máquina registradora marca "N. C. R.", Nº 5-8878435. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 4.200

e) 16 al 18-10-78

O. P. Nº 32340

T. Nº 17806

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de octubre de 1978 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Ejecutivo Toledo Alfonso vs. Orellana Alicia, Expediente Nº 37.816/77, remataré sin base: Una radio "Franklin" y una mesa rodante para televisor. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Los adquirentes abonarán el total del importe de compra. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 16-10-78

O. P. Nº 32330

T. Nº 17793

REMATE JUDICIAL

Derechos y Acciones

El día 19 de octubre de 1978 a horas 9, en Alvarado 1053 de esta ciudad, por orden de S. S. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, doctora Eloísa G. Aguilar, Secretaria M. E. Cruz de D'Jallad, en juicio que corre por Expediente Nº 30.837/1977 "Ejecutivo, N.V. vs. D. J. A., remataré sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, los derechos y acciones del demandado sobre un automotor marca Ford Ranchero, motor Nº D. R. L. A. 24015, modelo 1975, Dominio: "A"-043512, secuestrado en mi poder donde puede ser revisado por los interesados en el domicilio de la subasta, Alvarado 1053. Señá: 30% a cuenta precio de venta. Saldo: al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley: 10% a cargo del comprador. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Raúl Mario E. Casale, Martillero Público.

Imp. \$ 5.400

e) 16 y 17-10-78

O. P. Nº 32322

T. Nº 17787

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de octubre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., en que se le sigue a VEGA MARIA EMMA y BALCAZAR ANACLETO, Expediente Nº 65385/77, remataré Sin Base: una Camioneta marca Fiat 1.500 modelo 1968 Chapa Patente Nº G-001330 Motor Nº 566894, revisar en San Martín Nº 995, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 8.100.

e) 13 al 17-10-78

O. P. Nº 32321

T. Nº 17786

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de octubre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo HOYOS TEODORO vs. LOPEZ LUIS ENRIQUE, Expediente Nº 54560/78, remataré Sin Base: un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones de cuerina color negro; una mesita centro con tapa de ónix, revisar en el Escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 13 y 16-10-78

O. P. Nº 32313

T. Nº 17779

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL

El día 20 de octubre de 1978 a hs. 17 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 163 de Metán, remataré Sin Base: Una Heladera marca Frezzeres en mal estado, Una cocina desarmada de tres hornallas y Una garrafa de 15 kilogramos. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. - Metán, en los autos "Solaliga Félix Manuel vs. Chiamonte Juan" Expte. Nº 1.101/78, Ejecutivo. Los bienes pueden revisarse en calle Pueyrredón Nº 55 de Metán. Edictos por 4 días B. Oficial y diario El Intransigente. Señá 30% Comisión de Ley.

Imp. \$ 5.600.-

e) 13 al 18-10-78

O. P. Nº 32308

T. Nº 17776

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL

Remate Con Base, en Metán (Seis Fincas).

El día 19 de octubre de 1978 a hs. 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 163 de la ciudad de Metán, con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal, Remataré 6 (seis) Inmuebles ubicados en San José de Orquera Dpto. Metán. Ordena: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Dr. Guillermo Usandivaras Posse, secretaria Dra. Mónica Bielsa de Martinichio en los autos caratulados "C.A.S. vs. Cuellar Walter Climaco" Expte. Nº 13917/78 S/Ejecutivo. Publicación de Edictos por cinco (5) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá 30% Comisión de Ley a cargo del comprador Nota: El Remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado Feriado, Martillero José Amaro Zapia. Islas Malvinas 134 Salta y 20 de Febrero 163 Metán.

Propiedades a Rematar

1º) Catastro Nº 260 Libro 9 del R.I. Metán Rural. Folio 280 Asiento 7 Fracción Finca: Los Rastrojos. Frente 230 mts. de Sud a Norte. Fondo 4.600 mts. de Este a Oeste. Limita al Norte con propiedad de Guillermo García, al Sud con propiedad de Mariana C. de Fornés, al Este con Río Pasaje, y Oeste con propiedad de Antonio Aranda. Superficie aproximada 105 hectáreas.

Base \$ 110.880. Ciento diez mil ochocientos ochenta.

2º) Catastro Nº 266, Libro 9 de R. I. Metán Rural, Asiento 6, Folio 291. Finca El Sauce: 205 metros de Sud a Norte Fondo hasta dar con la línea de Aguas Blancas. Limita al Norte con propiedad de María C. de Cuéllar; al Sud con propiedad de Antolín Cuéllar; al Este con propiedad de Florencia Cuéllar y al Oeste con línea de Aguas Blancas. Superficie aproximada de 53 hectáreas. Base \$ 147.840 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta).

3º) Catastro Nº 2320, Libro 9 del R. I. de Metán Rural. Asiento 5, Folio 303, Fracción: Finca Las Calas. Extensión: frente 221 metros de Norte a Sud sobre el río Pasaje por todo el fondo de Naciente a Poniente hasta dar con el límite que colinda con propiedad de Benjamín Sebastiani. Limita al Norte con propiedad de Antonio Aranda; al Este con río Pasaje y al Oeste con propiedad de Benjamín Sebastiani. Superficie aproximada 440 hectáreas. Base \$ 3.326.400 (Tres millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos).

4º) Catastro Nº 550, Libro 9 del R. I. Metán Rural. Asiento 5, Folio 332. Finca: Fracción Esquina del Sauce. Frente 220 metros de Norte a Sud. Fondo lo que resulta dentro de los siguientes límites: Norte, fracción adjudicada a Milagro Cuéllar; Sud, Fracción adjudicada a Vicente Cuéllar; Este, Río Pasaje; Oeste, propiedad de Benjamín Sebastiani. Superficie aproximada de 442 hectáreas. Base \$ 4.712.400 (Cuatro millones seiscientos doce mil cuatrocientos).

5º) Catastro Nº 2323. Libro 9 del R. I. Metán Rural. Asiento 7, Folio 327. Limita al Norte, con propiedad adjudicada a Vicente Cuéllar; al Sud, con propiedad adjudicada a Matilde O. G. de Cuéllar; al Este, con Río Pasaje y al Oeste, con propiedad de Benjamín Sebastiani. Superficie aproximada: 442 hectáreas. Base \$ 10.256.400 (Diez millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos).

6º) Catastro Nº 2321 del Libro 9 del R. I. Metán Rural. Asiento 8, Folio 286. Parte integrante de la Finca Las Talas a partir del límite Sud de la Fracción adjudicada a Mariana Cuéllar de Fornés; se mide 221 metros de Norte a Sud sobre el frente del Río Pasaje por todo el fondo de Naciente a Poniente hasta dar con el límite que colinda con la propiedad de Benjamín Sebastiani. Limita al Norte, con fracción adjudicada a Mariana Cuéllar; al Sud, con fracción adjudicada a Segunda Matilde Cuéllar; al Este, con Río Pasaje y al Oeste, con propiedad de Benjamín Sebastiani. Superficie aproximada 442 hectáreas. Base \$ 11.272.200 (Once millones doscientos setenta y dos mil doscientos)

Imp. \$ 325.700 e) 12 al 18-10-78

O. P. Nº 32298 T. Nº 17767

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble Rural ubicado en el Departamento de Chicoana correspondiente a las 16/32 avas partes de la Finca "Pulares"

BASE: \$ 19.014.532

El día 17 de octubre de 1978, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzzaingó Nº 86 de es-

ta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio que corre por Expte. Nº 31.713/78. Dra. Liliána Loutayf de Genovese (Interina), rematará con base de \$ 19.014.532, importe de las dos terceras partes del Valor Fiscal, los derechos indivisos que le corresponden al demandado sobre el bien inmueble ubicado en el Departamento de Chicoana, correspondiente a la localidad Finca Pulares en la proporción de las 16/32 avas partes, que suman la mitad indivisa; conforme a las medidas, títulos, linderos y superficie, registrado en el Libro 17, T/G, Folio 406, Asiento 436. Valor Fiscal \$ 29.521.800, Catastro Nº 21. La superficie total es de 2.500 Has. Por lo tanto la subasta se realiza por 1.250 Has. Señá 30% a cuenta del precio, Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Informe al suscripto Martillero Público. - Tel 19104.

Imp. \$ 13.500

e) 11 al 17-10-78

O. P. Nº 32285

T. Nº 17753

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de octubre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. Secretaría Dr. Omar Alberto Carranza, en autos que se le sigue a: "Industria Fonográfica del Noroeste S.R.L. - López Sebastián Salvador y Mario Mendoza Murillo", Expte. Nº 49.041/77, remataré con la base de la hipoteca en 1er. término, Un inmueble ubicado en calle Zabala Nº 430, ciudad, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por aceción física o legal, Departamento Capital 01, Sección D, Manzana 48, Parcela 9a, Matrícula 3812. Descripción del Inmueble: Extensión: Frente 5,50 m., contrafrente: 4,40 mts. Cdo. Oeste: 46,10 m., Costado E: 46,00 m., edificado. Antecedentes Dominial: Libro 424, Folio 295, Asiento 2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 16.200

e) 10 al 17-10-78

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 32250

T. Nº 17731

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble cuya posesión veintenal persigue Pedro Bernardino Cruz, ubicado en el pueblo de Cafayate, catastro 232, sección "B", manzana 10, parcela 3, según plano 220, bajo apercibimiento de ley. Se cita especialmente a José Maidana y Cruz Maidana de Chilo. Expediente Nº 54.398/77. — Salta, 23 de junio de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 6 al 19-10-78

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 32229

T. Nº 17712

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación; cita y emplaza al señor Esteban León Rivera, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "León, Gladys García de vs. León, Esteban Rivera - Ordinario: Divorcio", Expte. Nº 31463/78, y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90 Cód. Proc. C. y C.). Publíquese 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 4 al 17-10-78

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 32274

S/C. Nº 1624

La doctora Lilita Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Autorizante, comunica que en los autos caratulados: "VIVIAN, José Claudio - Quiebra" (Expte. Nº 14.963/78) ha resuelto:

1º — Declarar en estado de quiebra al señor José Claudio Vivian con domicilio real en calle Güemes Nº 1136 de esta ciudad de Salta.

2º — Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

3º — Intimar al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas y de cinco días respectivamente desde la última publicación de edictos, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar liberados de los mismos.

4º — Fijar hasta el día 27 de noviembre de 1978 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y títulos justificativos.

5º — Señalar el día 27 de marzo de 1979 a horas 9 y 30 para que tenga lugar la Junta de acreedores en dependencias de este Juzgado.

Asimismo se comunica que en la presente Quiebra ha sido designado Síndico el señor Contador Luis Forcada con domicilio en la calle Sarmiento Nº 440, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación. Lunes, martes y jueves de 16 a 19 horas.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin cargo, atento a la inexistencia de fondos en autos y lo dispuesto por el art. 97 3er. párrafo de la Ley 19.551. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Sin cargo

e) 10 al 16-10-78

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 32345

T. Nº 17807

**CASA LEMAR S.R.L.****CESION DE CUOTAS SOCIALES****Contrato Aclaratorio**

Entre el señor Carlos Alberto Becker, L. E. Nº 8.177.064, argentino, casado en 1ras. nupcias con Irma Beatriz Larrinaga, L.C. Nº 6.259.287, comerciante, con domicilio en Avda. Belgrano 1.553, por una parte, y el señor Marcelo Rubén Fainás, argentino, D.N.I. Nº 11.081.704, soltero, abogado, con domicilio en calle Paseo Güemes 169 de esta ciudad, por la otra, vienen a convenir la cesión de las cuotas sociales del primero en las siguientes condiciones.

PRIMERO: Carlos Alberto Becker cede a Marcelo Rubén Fainás \$ 21.450 (Veintidós mil cuatrocientos cincuenta) en 2.145 (Dos mil ciento cuarenta y cinco) cuotas de \$ 10 (Diez) cada una, con más el capital adicional acumulado y la parte que le corresponde en la reserva legal de Casa Lemar S.R.L.

SEGUNDO: La cesión de cuotas de Casa Lemar S. R. L., se efectúa por el precio de \$ 5.000.000 (cinco millones), importe que es recibido en este acto por el señor Becker, en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo.

TERCERO: En virtud de esta cesión el señor

Fainás pasa a ocupar el lugar que ocupaba en Casa Lemar S.R.L. el señor Becker.

CUARTO: El señor Marcelo Rubén Fainás pasa a desempeñarse como socio gerente de Casa Lemar S.R.L., en las condiciones del art. séptimo del Contrato Social de fecha 23 de agosto de 1974, pudiendo actuar con el señor Simón Isaac Levín en el uso de la firma social en forma indistinta, en forma separada, conjunta o sucesivamente.

QUINTO: El señor Carlos Alberto Becker cesa en su calidad de Gerente de Casa Lemar S.R.L.

SEXTO: El socio señor Simón Isaac Levín presta conformidad a la cesión de cuotas y a la designación del señor Marcelo Rubén Fainás como Socio Gerente. Asimismo la señora Irma Beatriz Larrinaga de Becker, presta también su conformidad a la cesión de cuotas en este acto.

SEPTIMO: En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los un día del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — S/B. Vale. — Carlos Alberto Becker - Marcelo Rubén Fainás - Irma B. Larrinaga de Becker - Simón Isaac Levín.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Simón Isaac Levín, C. Pol. Federal Nº 7.615.503; Marcelo Rubén Fainás, D.N.I. Nº 11.081.704; Carlos Alberto Becker, L.E. Nº 8.177.064 y doña Irma Beatriz Larrinaga de Becker, L.C. Nº 6.259.287, que han

sido puestas en mi presencia, doy fe. Libro 1 Reg. Firmas, Fs. 492 y vta, Actas 3794/95/96/97. — Salta, 1 de setiembre de 1978. — Guillermo Arias Zambrano, Escribano.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 13 de octubre de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Imp. \$ 2.950 e) 16-10-78

## TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 32334

T. Nº 17798

**Transformación de Sociedad: CAO Sociedad de Responsabilidad Limitada en CAO SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Juan Carlos Capobianco, L. E. número 7.221.663, argentino, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Blanca Rosa Yáñez, domiciliado en Santiago del Estero Nº 1852, Salta, de profesión comerciante, y Carlos Francisco Capobianco, L.E. Nº 11.538.632, argentino, de 24 años de edad, casado en primeras nupcias con María Luisa Sanguedolce, domiciliado en Santiago del Estero Nº 1866, Salta, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento: Escritura Nº 179 de fecha 4 de mayo de 1978 y escritura rectificatoria Nº 315, pasadas ante la Escribana Ana María Sabbaga de Mercader, Registro Nº 19.

Denominación: "CAO SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: La sociedad fija su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta, estableciendo su sede social en calle Alvarado Nº 1641.

Capital Social: Veinticinco millones de pesos, representados por 2.500 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, Clase A, de un valor nominal de \$ 10.000 cada una. El capital que se suscribe e integra en su totalidad con bienes según el balance de constitución por transformación y que correspondía a Cao SRL., de la siguiente manera: Juan Carlos Capobianco, suscribe e integra con 2.250 acciones de las características descriptas por la suma de \$ 22.500.000 y Carlos Francisco Capobianco, suscribe e integra con 250 acciones por la suma de \$ 2.500.000 de igual tipo.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: a) La compra, venta, importación y exportación de motores "Diesel" y de motores a nafta, grupos electrógenos, motobombarderos, motosoldadoras, máquinas agrícolas o viales que tengan

incorporado motores "Diesel" o nafteros, de sus repuestos, piezas y partes que lo conformen y de toda clase de herramientas, equipos, accesorios y elementos que se vinculen con su instalación, mantenimiento, reparación y funcionamiento; b) La instalación, atención, mantenimiento, reparación y conservación de cualquiera de las cosas indicadas en el punto a). La sociedad podrá ejercer con relación a su objeto, cualquier tipo de representación, comisión o consignación y desempeñarse como concesionaria o distribuidora de otra u otras empresas. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establece la ley.

Organo de administración: La sociedad será dirigida y administrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores que elija la asamblea de accionistas. Primer directorio: Juan Carlos Capobianco, Presidente; Carlos Francisco Capobianco, Vice-Presidente; Blanca Rosa Yáñez como Vocal.

Organo de fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno suplente elegido por la asamblea de accionistas. Síndico titular el doctor Francisco Roberto Soto, abogado y Síndico Suplente el doctor Héctor Oscar Caggeano, abogado.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Representación legal: La representación legal de la sociedad como así el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, quien puede autorizar en su reemplazo a dos directores para que conjuntamente ejerzan esa representación.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 13 de octubre de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Imp. \$ 4.700 e) 16-10-78

## TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 32310

T. Nº 17777

El señor Alberto Tomás Tamer, casado, I. E. Nº 7.242.956, transferirá a los señores CARLOS NASER, soltero, L. E. 7.240.280 y MIGUEL NASER, soltero, L. E. 3.911.054, el negocio de Despensa, Frutería, Verdulería y Sodería, ubicado en calle Obispo Romero 1701, de esta Ciudad, en la suma de Tres millones de pesos. Oposiciones: Alejandrina T. P. de Orsola, Escribana - Sgo. del Estero 106 - Salta.

Imp. \$ 3.000

e) 12 al 18-10-78

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 32346

T. Nº 17808

**AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo que dispone el Estatuto de la Agreración Docente Provincial en el Artículo

Nº 31, Incisos: i y j y las Leyes, Decretos y Resoluciones Nacionales vigentes en la materia, la Comisión Directiva de la entidad convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 21 de octubre a horas dieciocho (18) en el salón de Juramento Nº 99 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

Unico Punto: Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978.

Salta, 10 de octubre de 1978

**Nilda L. Arrieta de Terroba**  
Secretaria General

**María Pía Gonzo de Richter**  
Secretaria Gremial y de Actas .

Imp. \$ 300 e) 16-10-78

O. P. N° 32339 T. N° 17794

**HIERROSALTA S. A.****CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de noviembre de 1978, a las 8,30 horas, en Zuviría 450, Salta, a fin de considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Informe sobre Revalúo Contable Ley número 19.742.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados con sus Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Finalizado el 30-6-78.
- 4º) Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 10.000 e) 16 a 20-10-78

O. P. N° 32338 T. N° 17796

**AGROSALTA**

Cooperativa de Seguros Limitada

**CONVOCATORIA**

Salta, octubre de 1978

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a horas 19, en nuestra Sede Social, 20 de Febrero N° 197 (entrepiso), para considerar y resolver el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, Actualización Contable de Bienes dispuesta por la Ley 19.742, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor, correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1978.
- 3º) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres años, y seis Suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

- 4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

**El Consejo de Administración**

Imp. \$ 10.000 e) 16 al 20-10-78

O. P. N° 32332 T. N° 17801

**Compañía Argentina de Seguros "ANTA" S. A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1978 a las nueve horas, en la sede social de la Compañía Argentina de Seguros "ANTA" Sociedad Anónima, en Belgrano N° 839, de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  2. Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-78.
  3. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
  4. Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-6-78 de conformidad con el art. 275 de la ley 19550.
  5. Ratificación de los poderes otorgados oportunamente.
  6. Consideración de las remuneraciones al Directorio incluso aprobación de remuneraciones en exceso de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.
  7. Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
  8. Elección de síndicos titulares y suplentes.
- Imp. \$ 10.000 e) 16 al 20-10-78

O. P. N° 32324 T. N° 17788

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA****ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Convócase a los asociados del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, de ambas entidades, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1978, a las 18,30 en su Sede Social, Mitre 374, con el objeto de considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de las Memorias y Balances del Ejercicio comprendido entre el 1/8/77 al 31/7/78, del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos de ambas entidades para el ejercicio 1/8/78 al 31/7/79.

Esc. Andrés Figueroa Solá  
Secretario

Esc. Gerardo Coll  
Presidente

Imp. \$ 600 e) 13 y 16-10-78

O. P. Nº 32320

T. Nº 17784

**LA REGIONAL**

**Compañía Argentina de Seguros S.A.**  
Caseros Nº 745 — Salta  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1978, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según leyes números 19.742 y 21.525.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las utilidades, incluida remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1978.
- 3º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Art. 275 de la Ley Nº 19.550.
- 5º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la Ley Nº 19.550.
- 6º) Autorización a Directores y/o Síndicos en función de lo establecido por los Arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
- 7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósitos bancarios, hasta dos días antes del señalado para la misma, en las oficinas de la Compañía.

Imp. \$ 10.000

e) 13 al 19-10-78

O. P. Nº 32282

T. Nº 17750

**ESTABLECIMIENTO MODELO VIRGEN DEL VALLE S.A.**

Convócase a los señores Accionistas de "Establecimiento Modelo Virgen del Valle S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1978, a horas 16, en el local social de calle Belgrano 976, de esta ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación de la Actualización Contable dispuesto por la Ley 19742 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-6-78.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado, Anexos Contables e informe del Síndico, correspondiente al Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30-6-78.

4º) Consideración de la gestión del H. Directorio y del Síndico.

5º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del 25% sobre las Utilidades del Ejercicio, límite dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.

**El Directorio****Hugo M. de la Merced**

Director

Imp. \$ 10.000.-

e) 10 al 16-10-78

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

O. P. Nº 32301

T. Nº 17769

**LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.****Asamblea General Unánime**

ACTA Nº 21: En la ciudad de Salta a los diez y seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, siendo horas 20,30, en el local de Zuviria 100, se reúnen los Sres. Accionistas de Lerma S.A. que suscriben el Registro de Asamblea, compuesto por 10 presentes que hacen la totalidad de las acciones en circulación y que representan el Capital Social de \$ 19.700.000.

El Sr. Mario E. Lacroix declara abierta la Asamblea, luego de la consulta a la H. Asamblea sobre la no existencia de oposiciones que realizar a la constitución del acto que se inicia, dando lectura a el Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 Cap. IV de los Estatutos Sociales convocar a los señores Accionistas para la elección de Presidente, Vice-Presidente, Director Gerente, 3 Directores Titulares, 1 Director Suplente, 1 Síndico Titular, 1 Síndico Suplente, por un período de tres ejercicios que comprenden 1978/79; 1979/80; 1980/81 - 31 de Marzo.

Puesta a consideración se resuelve designar:

Presidente: Sr. Mario Ernesto Lacroix.

Vice-Presidente: Sr. Ernesto Avelino Figueroa García.

Director Gerente: Sr. Angel Roberto Díaz.

Director Titular: Sra. Elvira María Escudero de Lacroix.

Director Titular: Sra. Blanca Nélica Cabanillas de Figueroa.

Director Titular: Sra. Susana Díaz Ruiz de Wierna.

Director Suplente: Sr. Raúl Matías González.

Síndico Titular: Contador Público: Sr. José H. Dakak.

Síndico Suplente: Dr. Eduardo Felipe Briones.

Se deja expresa constancia, que habiendo vencido el 31 de Marzo de 1978 el mandato anterior, integrado por los mismos componentes actuales, la Asamblea General ratifica y convalida todos y cuantos actos y contratos hubiesen suscritos dentro de las atribuciones que les fijan los Estatutos Sociales.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo horas 22.

Se designa a los señores Accionistas D. Mario E. Lacroix, Ernesto A. Figueroa García y Angel Roberto Díaz para que suscriban la presente. Publicación Boletín Oficial durante cinco días. Salta, 10 de octubre de 1978. — Raúl Matías González, Contador.

Imp. \$ 13.720

e) 11 al 17-10-78